

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Jueza, el presente trámite informando que la parte demandante desiste de la acción. Sírvasse proveer.- Santiago de Cali, 9 de junio de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, nueve (9) de junio del año dos mil veintiuno (2.021)-

AUTO No. 1525

Referencia: Trámite especial de aprehensión y entrega del bien
Solicitante: FINESA S.A
Deudor: ANGELA INES MENESES
Radicación: 760014003001-2021-00407-00

Al tenor del artículo 314 del C.G.P, se tiene que en memorial que antecede la profesional en derecho JORGE NARANJO DOMINGUEZ informa que desiste de la acción. En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Cali, Valle,

DISPONE:

1. Aceptar el desistimiento de la acción presentado por la profesional en derecho JORGE NARANJO DOMINGUEZ en representación de FINESA S.A
2. ARCHÍVESE el expediente previa cancelación de la radicación.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL SECRETARÍA En Estado No. 090 de hoy se notifica a las partes el auto anterior. Fecha: <u>10 de junio 2021</u> Secretario
--

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e443331f66c07c41dfe6e2ed5e1bb7a56d7dd2f50c4a0a1bd082ce6246b215e9**

Documento generado en 09/06/2021 04:47:36 PM